

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
REUNIDO EL 31 DE AGOSTO DEL 2.005**

Asistieron los siguientes miembros: Ing. CARLOS MONSALVE A., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS U., Dra. Katherine CHILUIZA, Hernán GUTIERREZ V. y Miguel YAPUR A. y los Representantes Estudiantiles Sr. Pablo GAVINO Y el Sr. Edwin ALDAS.

**2005-309.- BIENVENIDA NUEVA REPRESENTACION ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC**

Considerando que recientemente se efectuaron las elecciones de Representantes Estudiantiles ante los Organismos de la ESPOL, EL Decano de la FIEC da la bienvenida a la nueva Representación Estudiantil ante el Consejo Directivo de la FIEC.

**2005-310.- REVISION CURRICULAR ELECTRONICA Y
TELECOMUNICACIONES**

Considerando que el Consejo Directivo mediante Resolución # 2005-267 resolvió:

Devolver la Propuesta de REVISION CURRICULAR del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES al Coordinador de dicha área, para que proceda a efectuar las modificaciones respectivas, en base a lo resuelto en este Consejo Directivo.

El Ing. Germán VARGAS L., Coordinador de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES presenta la comunicación TEL-INF.30-2005 de fecha Agosto 265 / 05 mediante la cual efectúa las modificaciones solicitadas por el Consejo Directivo mediante Resolución 2005-267, donde se pedían rectificaciones de forma (# de crédito de ciertas materias), así como pre-requisitos y demás. También el Consejo recomendaba algunos cambios, además de corregir algunas propuestas de transición.

Por tanto, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas, ha modificado el flujo de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES así como la Propuesta de Revisión Curricular, que resume:

- Se añadió una materia de Libre Opción y una Materia Optativa.
- Se incluyó la materia ESTRUCTURA DE DATOS como parte del área Profesional.
- Se eliminó la materia básica QUIMICA II.
- Se corrigió el orden de las materias de FISICA, así como los pre- y co-requisitos.
- El total de créditos se mantiene en 305.

- Se colocó el pre-requisito de aprobar LABORATORIO DE REDES para tomar cualquier Laboratorio de la FIEC.
- La materia SISTEMAS LINEALES se mantiene para la carrera ELECTRONICA YLECOMUNICACIONES.
- Una Humanística pasa a ser Humanística de Libre elección.

Habiendo mencionado lo anterior, se permite solicitar que este documento anexado, sea revisado y analizado en el Consejo Directivo.

El Decano observa que no se ha eliminado la obligatoriedad de haber aprobado un cuarto Nivel de Inglés antes de registrarse en el VII Semestre.

El Ing. GERMAN VARGAS, quien actúa en Comisión General, indica que se ha mantenido la disposición porque los estudiantes no toman regularmente sus cursos de Inglés.

El Sr. GAVINO manifiesta que si el CELEX fuera seguro, todo eso no sucedería. Pero resulta muy agravante esto en el CELEX, por eso mucho estudiantes estudian en otra parte.

El Decano manifiesta que últimamente se han efectuado 2 Auditorías al CELEX, por las múltiples quejas de los estudiantes y de los profesores.

El Sr. GAVINO observa que se ha mantenido la materia de ESTRUCTURA DE DATOS, cuando Ésta ha causado problemas a los estudiantes de esta carrera.

Indica el Ing. VARGAS que están viendo la posibilidad de que la materia ESTRUCTURA DE DATOS sea enfocada más a TELECOMUNICACIONES.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que si el programa debe ser diferente, se lo puede discutir después. Expone que se debe hablar con los profesores de ESTRUCTURA DE DATOS y solicitarles sean más creativos enviando proyectos o trabajos en donde podrían aplicar las ESTRUCTURAS DE DATOS los estudiantes de Telecomunicaciones o Industrial.

El Ing. VARGAS expresa que el nombre de TELECOMUNICACIONES involucra profesionales diversos Al inicio se lo quería hacer el flujo más básico para proceder a ofrecer Post-Grados. Quiere hacer una observación, en relación a la materia PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERIA, muchos profesores y estudiantes ven esta materia, como una oportunidad para aprovechar de que las optativas siempre estén a la vanguardia. Dejar lo básico en las materias fundamentales y si son tópicos nuevos, dejarlas como optativas. Por lo que solicita que se apruebe PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES y PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERIA ELECTRONICA, y que antes de registro se publique el contenido de la materia que se va a dictar, la cual tendría 4 créditos.

El Ing. YAPUR solicita que se haga una revisión exhaustiva a cada una de las materias, porque hay fallas gramaticales, sintaxis, etc., faltan tildes, quiere ser enfático y muy estricto porque es la imagen de la Facultad.

En base a lo anteriormente expuesto, se resuelve:

Ø Solicitar la creación de la materia PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES y PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERIA ELECTRONICA, con 4 créditos.

Ø Aprobar de manera definitiva la Propuesta de Revisión Curricular de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

2005-311.- SOLICITUD SR. JOSE RAMOS TERAN, EGRESADO LSI

Considerando que el Consejo Directivo anterior tomó la Resolución # 2005 298:

Dejar pendiente de tratar esta solicitud, a fin de que la Coordinadora de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION venga a Consejo Directivo para tratar de aclarar la situación.

El Decano le ha solicitado a la Ing MONICA VILALVICENCIO C. para que sea recibida en Comisión General y exponga sobre el caso del Sr. JOSE RAMOS TERAN, quien fuera estudiante de la LSI en el período 1998 a 2000, y tomó el Tópico de Graduación dictado por los Ings. MONSALVE y CAICEDO, pero no cumplió con el requerimiento de Inglés, por lo que no se pudo graduar con su compañeros.

Cabe indicar que, mediante decreto de fecha 21 Julio / 05 le solicitó a la LSI la Historia Académica completa del estudiante, y copias de su Certificado de Egresado, así como copia de los requerimientos académicos que estaban vigentes en el 2000; por lo que mediante oficio LSI-333-05 la Coordinadora adjunta lo solicitado:

§ El Certificado del CELEX indica que el Sr. JOSE RAMOS TERAN aprobó hasta el Módulo tres mediante Examen de Ubicación.

§ La Historia Académica del Sr. RAMOS indica que tiene un PROMEDIO GENERAL de 7,32; y que fue admitido en la carrera en 1.998, habiéndose retirado en el año 2000.

· Cabe indicar que, la COMISION ACADEMICA del 21 de Mayo de 1.998 tomó la resolución CAc-98-109 que dice:

Aprobar el pedido de Coordinación de la carrera en Informática para el dictado de los Módulos de Inglés a nivel de ANALISTA DE SISTEMAS y LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION, con los siguientes considerandos:

1. Para los estudiantes que ingresen a la carrera de Informática a partir del I TERMINO del año lectivo 1.998 – 1.999, deberán aprobar los 6 primeros Módulos del nuevo Programa de Inglés General dictado por el CELEX (360 Horas de clases) o acreditar un puntaje en el TOEFL de 440 puntos de acuerdo a la Tabla de ubicación. Los 4 primeros módulos deberán aprobarlos en el nivel de Analista (400 puntos en el TOEFL) y los dos módulos restantes en el nivel de Licenciatura.
2. Los estudiantes que ingresen directamente al Nivel de LICENCIATURA (Analistas graduados en la ESPOL o profesionales admitidos de acuerdo al Reglamento de Ingreso), deberán aprobar los módulos 3, 4 y 5 del nuevo programa de Inglés General o acreditar un puntaje en el TOEFL de 420 puntos.
3. Los estudiantes que ingresaron directamente al nivel de LICENCIATURA hasta el II Término del año lectivo 1997 – 1998, deberán aprobar Inglés I y II para lectura de Textos Académicos hasta finalizar el II Término del año lectivo 1998 – 1999. Pasada esta transición deberán acogerse a lo estipulado en el numeral 2.

· La COMISION ACADEMICA del 29 de Abril del 2004 tomó la Resolución CAc-2004-181, que dice:

Como alcance a la Resolución CAc-2004-020 tomada por la COMISION ACADEMICA el 22 de Enero de 2004, se resuelve que los estudiantes de las carreras de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION, que tengan matrícula anterior al I TERMINO 2.004 – 2.005, deben aprobar 5 ó 6 MODULOS DE Inglés, según el caso, establecidas en la resolución CAc-98-109 tomada por la COMISION ACADEMICA el 21 de Mayo de 1.998.

De acuerdo a la Resolución de Comisión Académica, un estudiante de la LSI debe aprobar 5 Módulos de Inglés, indica la Dra. CHILUIZA.

En base a lo anteriormente indicado, se recibe en Comisión General a la Ing. MONICA VILLAVICENCIO, Coordinadora de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION.

La Coordinadora de la LSI ha manifestado que el Sr. RAMOS tiene aprobado solamente 3 Módulos, por lo que le faltan 2 de los 5 que son.

La Ing. VILLAVICENCIO expresa que probablemente averiguó sobre su trámite mucho antes, cuando los requerimientos eran 2 Inglés; él probablemente empezó su trámite después y cuando finalmente le dieron la Matrícula, los requerimientos habían cambiado.

Expone la Dr. CHILUIZA que ella fue Coordinadora de la LSI y cuando se hizo la Reforma, se les dio la bienvenida a los estudiantes, se les publicó en cartelera cuales eran las nuevas resoluciones y se les aclaraba cuando se daba los tópicos, se les recordaba a los estudiantes que podían tomar los Tópicos, pero debían cumplir los requerimientos de Inglés.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que al Sr. RAMOS le deben haber explicado que le faltaban los Módulos de Inglés cuando terminó su Tópico. Se le puede decir a él que tiene que aprobar los Módulos 4 y 5. Su criterio es que COMISION ACADEMICA ha normado todo lo necesario sobre los Módulos de Inglés para la LSI. Sugiere que el Sr. RAMOS debe aprobar los Módulos de Inglés 4 y 5, o también obtener el TOEFL de 420 puntos.

Luego de lo cual, el Consejo Directivo considerando las Resoluciones CAc-98-109 y CAc-2004-181 tomadas por la COMISION ACADEMICA; resuelve:

Que el Sr. JOSE RAMOS TERAN, estudiante de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION, para egresar deberá aprobar los Módulo 4 y 5 de Inglés o en su lugar demostrar que tiene una calificación mayor o igual a 420 puntos en el Examen de TOEFL.

2005-312.- PLANIFICACION ACADEMICA
II TERMINO 2.005 / 2.006

El Sub-Decano de la FIEC pone a consideración del Consejo Directivo, la PLANIFICACION ACADEMICA de la FIEC para el II TERMINO 2.005 / 2.006, a fin de que sea analizada en este Consejo.

Al comenzar a tratar la carga académica para cada uno de los profesores para el II T. 20045 / 06, se conocen las siguientes comunicaciones:

IEL-SME-078-2005 del 30 de Agosto / 05 enviada por la Ing. S. MATAMOROS E., Coordinadora de Módulos de Computación de la FIEC y Coordinadora de la Academia MICROSOFT / ESPOL mediante la cual solicita que en la planificación de las materias PROGRAMAS UTILITARIOS I y PROGRAMAS UTILITARIOS II para el próximo semestre (II TERMINO 2.005 / 2.006) se incluya a los siguientes Ingenieros:

MATERIA	DIRIGIDO A	MANEJADO POR	PROFESOR
PROG. UTIL. I, 1	I.C.T	FIEC	Ing. S..Matamoros
PROG. UTIL. I, 2	I.MECANICA	FIEC	Ec. Xavier Romero
PROG. UTIL. I, 3	I. MECANICA	FIEC	Ing. F. Vasquez V.
PROG. UTIL. I, 4	FIEC	FIEC	Ing. A. Alvarez C.
PROG. UTIL. I, 5	FIEC	FIEC	Ing. A. Alvarez C.

PROG. UTIL. I, 6	FIEC	FIEC	Ing. A. Alvarez C.
PROG. UTIL. I, 7	FIEC	FIEC	Ing. F. Pincay P.
PROG. UTIL. I, 8	FIEC	FIEC	Ing. R. Cedeño
PROG. UTIL. I, 9	FIEC	FIEC	Ing. R. Cedeño
PROG. UTIL. I, 10	FIEC	FIEC	Ing. M. Medina
PROG. UTIL. II, 1	ESPOL	FIEC	Ing. S. Matamoros
PROG. UTIL. II, 2	ESPOL	FIEC	Ing. A. Alvarez C.

El Ing. HANZE ha enviado al Decanato, la carga politécnica de los miembros del COMITE DE EVALUACION INTERNO DE LA ESPOL y de los COORDINADORES DE CALIDAD / EVALUACION., a fin de que se considere el número de horas en su carga politécnica.

Se conoce la comunicación de la Ing. VIRGINIA LASIO, Coordinadora del PROYECTO VLIR, enviada al Sr. Vice-Rector General de la ESPOL, mediante la cual solicita que el Ing. EDGAR IZQUIERDO sea planificado en el II TERMINO 2.005 / 2.006 para el dictado de un curso de EMPRENDIMIENTO, E INNOVACION TECNOLOGICA; por lo que el Sr. Vice-Rector General recomienda que se acepte lo solicitado por la mencionada Ingeniera.

De igual forma, se conoce la comunicación enviada por el Dr. C. MERA, de fecha Agosto 30 / 05. mediante la cual indica lo siguiente:

En relación a la Planificación Académica del área de POTENCIA para el II TERMINO 2.005 / 2.006:

1. A la consulta verbal del Ing. Alberto HANZE, Coordinador del área de POTENCIA, sobre su carga académica para el siguiente semestre, le indico que mantenía su carga actual, esto es: PLANIFICACION DE SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA, LINEAS DE TRANSMISION Y SUBESTACIONES y LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA (2 paralelos).
2. Al preguntar el Ing. HANZE sobre el dictado de las materias OPERACION DE SISTEMAS DE POTENCIA y DISEÑO BASADO EN COMPUTACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS, le indicó que estas materias son de nuevo currículum, por lo que ningún estudiante del currículum actual la tomaría, pues el nuevo currículum aún no está vigente. Pero que, en el caso de haber estudiantes que estén interesados en tomarlas no tendría ningún problema en dictarlas.
3. Al revisar la Planificación Académica para el próximo Semestre ha observado que no están incluidos en su carga académica los dos grupos del LABORATORIO DE SISTEMAS DE

POTENCIA; lo que significa que para el próximo Semestre solo tendría dos materias, pues las otras dos son materias del nuevo currículo que aún no ha sido aprobado por el Consejo Politécnico y por lo tanto no está vigente. Esto es, se me ha reducido la carga académica a un 58%.

4. Su intención es mantener la carga académica indicada en el numeral 1 (carga académica actual, esto es:

- PLANIFICACION DE SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA
- LINEAS DE TRANSMISION Y SUBESTACIONES
- LAB. DE SISTEMAS DE POTENCIA (2 Paralelos)

5. Debido a que SISTEMAS DE POTENCIA II fue dictado de acuerdo al nuevo programa, que no cubre el tema de Operación Económica, y considerando la preocupación del Coordinador del área acerca de esta situación, propone adicionalmente a su carga indicada en el numeral 4, el dictado de la materia complementaria **OPERACION ECONOMICA DE SISTEMAS DE POTENCIA**, en el caso de que haya estudiantes interesados en cursarla.

Con respecto a la carga del Ing. MONSALVE, él solicita que esta le sea cambiada por una de CHARLAS PROFESIONALES, pues para él como Decano en este momento es muy difícil preparar una materia nueva.

En relación a la carga del Ing. Walter QUINDE R., el Decano de la FIEC manifiesta que el 20 y 21 de Julio / 05 nos hicieron una Auditoría Externa para la Renovación de la Certificación ISO 9000. En la Facultad todo salió bastante bien y nos renovaron la Certificación, sin embargo tuvimos una NO CONFORMIDAD MENOR, la cual fue causada por el proceso de mantenimiento general de los laboratorios de la FIEC, ya que la Auditoria le solicitó información a los Ings. Walter QUINDE y Armando MERA y ellos no tenían, como demostrar lo que habían hecho en su trabajo. El Ing. QUINDE sacó algo del mes de oct. / 04. Solicita que se considere que si una persona no tiene apropiadamente su archivo de mantenimiento técnico, no lleva sus tareas de control de mantenimiento, y si ellos conocían y sabían que era lo que había que hacer, sino tiene tiempo para hacer lo que se debe en el laboratorio, como si tiene tiempo para dar clases. Personalmente solicita que al Ing. QUINDE no se le planifique en el LABORATORIO DE ELECTRONICA A, porque cualquier justificación que presente para no cumplir con su trabajo, por el que tiene Nombramiento, también debe ser justificativo para no dar clases.

El Sr. GAVINO considera que se le debe hacer un llamado de atención, porque se está afectando a un profesional, en todo caso se le debe de incitar a que desarrolle lo que han solicitado los Auditores. Si nos hubiesen quitado la Certificación ISO 9000, cual era el daño que hace a profesores, estudiantes y trabajadores de la FIEC. Se le podría mantener la carga, y sería su último intento.

El Ing. CEVALLOS manifiesta que siempre que se quiera hacer mejoras, hay que tomar este tipo de decisiones.-

El Sr. GAVINO indica que si se va a tomar mejoras en el proceso de evaluación de la FIEC, se debe evaluar en el Dpto. de calidad, como los profesores dictan sus clases, si en verdad estamos interesados en que la Facultad conserve su nivel de calidad todos estos aspectos deberán ser tomados en cuenta. De acuerdo a información dada por el MSc. VASQUEZ esto no se cumple sino que las encuestas solo sirven como información.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ que la información dada por el MSc. VASQUEZ es cierta en cuanto llega la información del CISE a la FIEC. Las otras acciones vienen después, y que le corresponde a cada unidad académica.

En el caso de la FIEC a él le consta que el Decano desde años atrás por un lado motiva a que los buenos profesores mantengan y mejoren su nivel y llama la atención a los profesores que han sido mal evaluados. Por ello y por lo expuesto, respalda la posición del Decano.

El Decano manifiesta que en lo que respecta Al Ing. QUINDE está presente una situación humana, pero también es verdad que la Facultad le ha dado oportunidad a él, lo ha Becado para seguir una Maestría, y tiene entendido que se tocaron acciones en el semestre pasado, reduciendo la carga, pero las cosas han llegado a mayores y se puso en riesgo la Certificación por parte de la FIEC, ya que nos pudieron poner una NO CONFORMIDAD MAYOR y nos quitaban la Certificación, En todo caso, cree que debemos retirarle carga al Ing. QUINDE y si el demuestra en el futuro que está cumpliendo sus labores administrativas, las puertas están abiertas en el futuro para que se lo vuelva a contratar, en todo caso él no está cumpliendo con sus obligaciones principales.

El Sr. GAVINO expresa que los Representantes Estudiantiles como estudiantes no son de ELECTRONICA, pero indican que si se está tomando la calidad del proceso de educación, también debe tomarse en cuenta la calidad de los profesores y de la educación que se está impartiendo. Su propuesta sería que durante este tiempo, si no se le asigna carga, demuestre que en realidad está haciendo cambios en el laboratorio, como estudiantes deben exigir que las encuestas sean consideradas, para ver la calidad de los profesores contratados.

El Sr. ALDAS manifiesta que se pudo haber perdido la Certificación, pudo haber sido grave, pero también se vea la calidad de la educación, en que forma se están aplicando las encuestas, los estudiantes transmiten la falencia, considera que el malestar es generalizado, y al fin al cabo las clases se siguen dictando igual y no hay mejora. Si se va a presentar precedentes, debemos actuar iguales en todos los casos.

Expresa el Decano de la FIEC, que semestralmente se manda cartas a los profesores cuyas evaluaciones han sido bajas, exhortándolos a mejorar. Por otro lado, lo del Ing. QUINDE no es casual, lleva 3 años tratando de cambiar las cosas con él y con el Ing. Armando MERA y las cosas siguen iguales. Considera que el problema remonta hace bastante tiempo, tal vez el

Dr. MERA y el Ing. VILLAFUERTE tenían el mismo mal. Hay que preguntarles a los jefes de laboratorios si han estado conforme con el trabajo de los Ings. W. QUINDE y A. MERA; sino porque nos hemos vistos obligados a contratar servicios de afuera para dar mantenimiento a los equipos. Esto no es algo casual, no estamos juzgando si ha sido un buen profesor del laboratorio de Electrónica A o no, si no está incumpliendo con la razón de su Nombramiento. Las razones no son académicas, no son casuales, son de algunos años. El problema no es nuevo, quiere que se entienda desde este punto de vista. Entiende que los Representantes no están a favor, pero el Ing. GUTIERREZ y la Dra. CHILUIZA si lo están.

Manifiesta el Ing. YAPUR, que remontándose hacia 2 años atrás, el Ing. QUINDE tenía más paralelos de dicho laboratorio, pero se les quitaron, considera que si tuvo mejoría. Por lo que considera que si se le debe quitar carga, sea a lo mucho 1 paralelo y dejarle 2 paralelos como su carga académica para el II TERMINO 2.005 / 2.006.

El Ing. CEVALLOS indica que las razones expuestas son totalmente valederas, no se está juzgando la calidad de profesor de él, sino la de su trabajo por tener Nombramiento. Como decía el Ing. GUTIERREZ no se le va a cerrar las puertas, sino que una vez que cumpla su trabajo, retomará su cátedra. Estamos tratando de mejorar el servicio que se brinda a los clientes, en este caso Uds. mismos y tomar una decisión por dura que parezca. Si los equipos de los laboratorios no tienen el mantenimiento adecuado, mal podemos dar un buen servicio.

El Sr. GAVINO dice que su posición no es ir al extremo de quitarle toda su carga académica.

Luego de lo cual, se resuelve: Quitarle la carga al Ing. WALTER QUINDE R., con los votos en contra del Ing. YAPUR y de los Representantes Estudiantiles.

Con respecto a la carga del ING. GOMER RUBIO, el Sr. GAVIÑO solicita que se incentive al Ing. RUBIO de que mejore la forma de dictar sus clases de SISTEMAS LINEALES; por lo que el Ing. MONSALVE indica que ha hablado dos o tres veces con el Ing. RUBIO sobre el tema.

En la carga del Ing. SALCEDO, se le quita una materia complementaria.

En relación a la carga del Ing. SOLORZANO, el Decano manifiesta que recibió un e-mail de un estudiante bastante fuerte y agresivo. Esta bien denunciar a la persona, pero no atentar contra la dignidad de un profesor, si se denuncia algo que hacerlo a la altura que corresponde. Había un cuestionamiento en cuanto a antecedentes académicos del Ing. SOLORZANO; indica el Decano que personalmente ha verificado, y estos antecedentes no son buenos, son bastantes malos y anteriormente en esta Facultad ya hubo un profesor que no se lo volvió a contratar cuando se verificó un caso muy parecido. Si es necesario indica que puede imprimir la Historia académica, pero se había quedado a prueba varias veces como estudiante.

El Sr. ALDAS expresa que viendo que hay un antecedente, no le ve inconveniente en que no se la dicte en este término.

Manifiesta el Ing. CEVALLOS que las cosas hay que detenerlas a tiempo antes de que sean inmanejables.

El Ing. YAPUR indica que el motivo por el que se le pidió al Ing. SOLORZANO que de esta materia, es porque nadie más quiere darla.

El Ing. MONSALVE manifiesta que es indudable la experiencia práctica que él tiene en esta materia.

El Ing. YAPUR expresa que si el reparo para darla es el antecedente académico del Ing. SOLORZANO, entonces habría que darla en forma de SEMINARIO.

El Ing. GUTIERREZ indica es que la inquietud es que pasen otros diez años y no se de la materia.

El Ing. MONSALVE dice que hay que buscar un profesional que pueda dar la materia, puede ser LENIN MOREJON, BYRON ROJAS quienes se dedican a al parte de CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS. Habría siempre que verificar primero sus antecedentes académicos.

Expresa el Ing. YAPUR que se quiere elegir un profesor que tenga una buena historia académica, pero pasarán 10 años hasta que se vuelva a dar la materia.

En la evaluación que hace el CISE, el Ing. SOLORZANO ha obtenido una calificación de 88, por lo que el Ing. GUTIERREZ considera que es una buena nota para ser la primera vez que dicta clases.

El Sr. GAVINO manifiesta que cada uno durante su vida académica no es brillante, pero cuando sale a trabajar es tan diestro. Al menos que se demuestre que el Ing. SOLORZANO no ha tenido una aptitud correcta, solamente se está manifestando su historia académica pero ha obtenido la experiencia para llevar adelante esta materia.

El Sr. ALDAS dice que la historia académica no debe ser una de las cosas por las cuales se tome una decisión bastante drástica. El puede haber adquirido la experiencia, quizás el estudiante tenga una referencia personal, no más bien a la calidad académica.

El Ing. CEVALLOS manifiesta que ha participado en el proceso de selección para profesores contratados y ésto ha sido determinante en dicho proceso.

El Ing. YAPUR india que al Ing. SOLORZANO se lo contrató mediante un Concurso de Méritos.

El Sr. ALDAS indica que para equiparar las cosas, que no se lo deje de tomar en cuenta, sino que mas bien se determine qué pasó con el estudiante.

Expresa el Ing. MONSALVE que si se contrata al Ing. SOLORZANO, entonces no se puede usar como un argumento fuerte los antecedentes de un profesor para ser contratado como

profesor. Luego de la denuncia del estudiante, nos dimos la molestia de revisar la historia académica del profesor, y se encontró que como estudiante tuvo una no buena historia académica.

Pregunta el Ing. GUTIERREZ que si para dar la materia se ha hecho alguna inversión?, a lo que el Ing. MONSALVE contesta que no. Luego indica que el Ing. SOLORZANO le contó que de su taller traía cosas, el le indicaba a los estudiantes lo que iban a hacer y les pedía que trajeran cosas, el estudiante que quiera hacerlo lo traía.

El Ing. GUTIERREZ, considerando que:

§ CONSTRUCCIONES ELECTRONICA es una materia complementaria,

§ El área ofrece un número de materias bastante adecuadas durante este semestre, plantea que no se la dicte en este Semestre, y trabajar ya para que desde Mayo / 06 buscarle el profesor para que la materia se siga dictando.

El Ing. MONSALVE expresa que primero se la podría lanzar como SEMINARIO, para de esta manera probar al profesor.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ que desde hace mucho tiempo estamos diciendo que no debe haber muchas materias complementarias, se las debe dictar pasando un semestre, por lo tanto no ofrecerla en este Semestre, tenemos tiempo suficiente como para hacerlo. Habría que redefinir si la materia que tiene actualmente carácter complementaria, podría ponersela a otro tipo.

Expresa el Ing. MONSALVE que ya está definido, es una materia Optativa de acuerdo a la nueva Revisión Curricular

Piensa el Ing. GUTIERREZ, que a lo mejor se ha dejado pasar una buena oportunidad para el Post-Grado.

Luego de lo cual, se resuelve no planificar la materia CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS.

Con respecto a la carga del Ing. ALBERTO TAMA F., el Ing. GUTIERREZ quiere destacar la actuación del mencionado profesional en la materia TEORIA ELECTROMAGNETICA, porque no es una materia fácil. La Calificación de él es de 96,34, 97,82.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que el se ha dado la molestia de comprar simuladores de microondas para el dictado de TEORIA ELECTROMAGNETICA II, y considera que está haciendo un buen trabajo.

Indica el Ing. GUTIERREZ que es una persona muy responsable

El Ing. MONSALVE considera que el podría dictar SISTEMAS LINEALES, el seria un buen profesor.

Con respecto a la carga del Ing. VALDIVIESO, se la modifica, con la finalidad de reducir el total de horas de clases a su cargo, pues su evaluación docente ha sido baja, y con el fin de buscar una mejora, se desea asignarle menos cátedra este Semestre.

En relación a la carga del Dr. VILLO, pasará 10 Horas a disposición del Rectorado.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar la PLANIFICACION ACADEMICA de la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION para el II TERMINO 2.005 / 2.006, con las observaciones introducidas en el seno del Consejo Directivo:

2005-313.- SOLICITUD ING. CARLOS MONSALVE A.

El Decano de la FIEC solicita que el Consejo Directivo lo autorice para viajar a Bélgica del 09 al 16 de Sept. / 05 para atender asuntos inherentes al Proyecto VLIR.

Luego de lo cual, se resuelve:

Autorizar al Ing. Carlos MONSALVE A. Decano de la FIEC, para que pueda ausentarse del 09 al 16 de Sept. / 06, a fin de que viaje a Bélgica para atender asuntos relacionados al Proyecto VLIR.